

**articulos y media + 2015-Marzo-08, Guatemala -**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **TRES AÑOS DE RESISTENCIA**

A pesar de la represión, criminalización y hostigamiento de las empresas y del gobierno de turno, el 2 de marzo, las comunidades que formamos parte de la Puya celebramos el tercer aniversario de una Resistencia Pacífica y lucha no violenta, por el derecho al agua, la vida, al territorio y a un ambiente sano. Fecha importante en la que reafirmamos nuestro compromiso ante estas legítimas luchas.

El 27 de febrero un Tribunal de Sentencia dejó absuelto a cuatro integrantes de La Puya: Eusebio Muralles, Gregorio Catalán, Francisco Carrilo y Fernando Castro que estaban siendo acusados por detenciones ilegales, amenazas y coacción, por no haber encontrado suficientes elementos de prueba que permitiera deducir alguna responsabilidad penal. En este proceso se pudo demostrar las deficiencias técnicas y jurídicas del ministerio público, entre ellas una acusación falsa, la falta de investigación y falsificación de actas, entre otras. Sin embargo, sobre la base de dicha deficiencia se pretendía buscar una sentencia condenatoria. Lo anterior evidencia una práctica de represión y criminalización.

Por estos mismos delitos y los mismos hechos hay tres personas sentenciadas a nueve años de prisión conmutable, proceso que en la actualidad está en la etapa de apelación y una persona más que está ligada a proceso. En otro caso hay seis personas que están siendo sindicadas entre ellas dos mujeres, este caso están en la etapa de investigación.

Esta política de represión y criminalización es generalizada en el país, particularmente, en aquellas áreas en donde los pueblos están ejerciendo un derecho y demanda a las instituciones públicas para el cumplimiento de sus funciones en favor de los derechos humanos y del bien común, tal como lo establece la constitución.

Ante esta criminalización defensores y defensoras de derechos humanos así como de la misma lucha y defensa del territorio, nos solidarizamos con las miles de personas perseguidas, encarceladas de las diversas resistencias, e invitamos a los pueblos, organizaciones y comunidades a ejercer el derecho a defender sus derechos, especialmente aquellos pueblos que están siendo amenazados por la expropiación y explotación de sus bienes naturales.

**DEFENDER DESDE LA RESISTENCIA**

**PACÍFICA COMO UN EJEMPLO DE LUCHA**